

Riesgos del mínimo

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(09-12-2024).- "Infortunadamente, el salario mínimo real es siempre cero, sin importar las leyes".

Thomas Sowell

En términos económicos, el sueldo mínimo es la prohibición de contratar trabajadores por debajo de un sueldo determinado. Beneficia a algunos, pero perjudica a los más pobres y a los menos preparados.

"Entre más alto sea el sueldo mínimo, más se verán desplazados los trabajadores sin habilidades o sin experiencia por trabajadores más preparados y experimentados", escribió Thomas Sowell en Basic Economics en 2000. Este economista negro, nacido en extrema pobreza en Carolina del Norte en 1930, señalaba que, antes de que el gobierno de Estados Unidos estableciera el salario mínimo en la década de 1930, "la tasa de desempleo de los negros era ligeramente más baja que la de los blancos", con una participación de mercado laboral ligeramente más alta. "Los negros eran tan empleables con los sueldos que recibían como los blancos, aunque con salarios diferentes". Las leyes de salarios mínimos provocaron una caída en la ocupación de los negros. "Para 1954 las tasas de desempleo negro eran del doble que las de los blancos y se han mantenido a esos niveles o más altos". En 2013 Sowell señalaba en un artículo en el New York Post que "los racistas adoran las leyes de salario mínimo" y las introdujeron en muchos países para impedir que los trabajadores de minorías raciales pudieran competir con los blancos.

En México, Luis Echeverría llevó los mínimos a sus niveles más altos de la historia en 1976. No eliminó la pobreza, porque la mayoría de los trabajadores ganaban sueldo mínimo, el desempleo era alto y la participación laboral baja. Después de la crisis de los ochenta, los mínimos empezaron a subir menos que la inflación, pero los salarios promedio de cotización en el IMSS lo hicieron con mayor rapidez. En noviembre de 2015 el mínimo era de 70.10 pesos diarios, pero el promedio alcanzaba 293.28, 3.2 veces más.

Enrique Peña Nieto empezó a subir los mínimos, pero los incrementos se hicieron más vigorosos con López Obrador. Ahora Claudia Sheinbaum ha impulsado un alza de 12 por ciento, frente a una inflación de 4.56 por ciento. El gobierno se precia de haber subido el mínimo 135 por ciento desde 2018.

Una de las consecuencias ha sido el aumento de los trabajadores que ganan hasta dos mínimos, mientras que han disminuido quienes reciben más de tres. En el primer trimestre de 2019, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, 27.8 millones percibían hasta dos mínimos y 6.3 millones más de tres. En el tercer trimestre de 2024, el número de quienes ganaban hasta dos mínimos subió a 41.3 millones, pero el de tres o más cayó a 2.3 millones.

Es falso que los aumentos del mínimo beneficien a millones. En diciembre 2022 la entonces secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, afirmó que la subida de 2023 beneficiaría a 6.4 millones. Falso. La mayoría de los trabajadores que perciben el mínimo laboran en la economía informal y no se benefician del aumento legal. "De los más de 21 millones de trabajadores registrados ante el Seguro Social, únicamente 47,284 reportaron ganar hasta un salario mínimo en octubre" de 2022, señaló en diciembre de ese año Valeria Moy del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

En 2025 el mínimo será de 278.80 pesos diarios, 419.88 en la frontera norte. El monto sigue siendo menor al salario base de cotización del IMSS, 584.10 pesos diarios en noviembre de 2024. La diferencia explica por qué los aumentos no han generado hasta ahora un incremento en la desocupación. Si los mínimos siguen subiendo y convergen con los salarios promedio, será inevitable que generen inflación, como en los años de Echeverría, y hagan más difícil que quienes tienen menor preparación o experiencia, los discapacitados o quienes desean trabajar solo de tiempo parcial,

consigan empleo. No es un problema mínimo.

· ÁSAD

Por fin ha sido derrocado Bashar al-Ásad, el sanguinario dictador sirio protegido por Rusia. El problema ahora es que Siria podría quedar en manos de organizaciones fundamentalistas islámicas.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/riesgos-del-minimo-2024-12-09/op283521>

Fecha de publicación: 09-12-2024